INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



**Resolución Rectoral 292/2026, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, en desarrollo de la oferta de empleo público aprobada en Consejo de Gobierno, de 21 de julio de 2025, y se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dichas pruebas.**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 25 de septiembre de 2026 de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA núm. 192, de 2 de octubre), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, por el sistema de promoción interna, en desarrollo de la oferta de empleo público aprobada en Consejo de Gobierno, de 21 de julio de 2025, este Rectorado resuelve:

Primero. Hacer pública la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las referidas pruebas selectivas y que figura como Anexo I a esta resolución.

Segundo. Hacer pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas selectivas y que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la Base 5 de la convocatoria.

En relación al nombramiento del Tribunal se informa que contra dicha decisión, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación en el Tablón Oficial de la UNIA, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de la UNIA. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

El Rector
José Ignacio García Pérez



CSV : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 20/11/2026 11:27 | Resuelve

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



**Anexo I**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

PROCESO SELECTIVO ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Resolución de 25/9/2026 (BOJA núm. 192 de 2/10/2026)

**RELACIÓN DE ADMITIDAS**

| DNI ANONIMIZADO | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| *91***19* | Barrón | Guerra | Daniel Alejandro |
| **0**707* | Gutiérrez | Peralta | Tatiana |
| *4*49***E | Hachimi | Pérez | Layla |
| **07*23** | Naranjo | Ordóñez | Juan Andrés |
| *8*19***P | Romero | Sánchez Guerra | Alfonso Jesús |
| *73**1*3* | Valdivia | Vasco | Vanesa María |

**RELACIÓN DE EXCLUIDAS**

Sin personas aspirantes excluidas.



CSV : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 20/11/2026 11:27 | Resuelve

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



## Anexo II

## Composición del Tribunal Calificador

**TRIBUNAL TITULAR:**

**Presidente**:
D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente de la Universidad Internacional de Andalucía.

**Vocales**:
D. Fernando Palencia Herrejón, Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.

Dª Lucía Domínguez Ternero, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dª María del Perpetuo Socorro Fernández-Trueba Arenas, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

**Secretaria**:
Dª María Teresa Fernández Vega, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

**TRIBUNAL SUPLENTE:**

**Presidente**:
D. José Antonio Ruiz Gallego, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

**Vocales**:
D. Felipe del Pozo Redondo, de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dª María del Mar Peinado Gallego, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dª María José Chatín Muñoz, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.

**Secretaria**:
Dª María José Gómez Carrizosa, de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía.



CSV : GEN-f05a-d33f-e234-2d8d-023b-0e4d-f591-780c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 20/11/2026 11:27 | Resuelve